

SALTA, 04 SEP. 2026

RES. H N°: 1319-26-

Expte. N° 25/2026-HUM-UNSa

VISTO:

La Nota mediante la cual el alumno Jesús Emmanuel Iwashita presenta su renuncia como Becario de Formación del Departamento de Informática de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0337/26, se designó al alumno Jesús Emmanuel Iwashita como Becario de Formación para desempeñar funciones en el Departamento de Informática de esta Unidad Académica, desde el 06/04/26 hasta el 31/12/26 y desde el 01/02/27 hasta el 06/05/27.

QUE motiva la renuncia del alumno Iwashita el haber sido designado en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Historia Contemporánea" de la Escuela de Historia.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica toma conocimiento de la renuncia del alumno.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

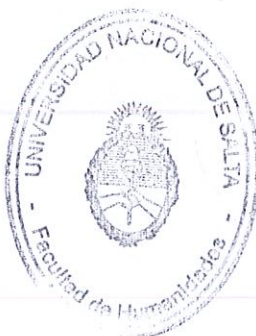
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el alumno Jesús Emmanuel Iwashita, DNI 41.019.741, como Becario de Formación para desempeñar funciones en el Departamento de Informática, a partir del 01/09/26.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al alumno, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Informática, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa